



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 8158

Ref.: EC 6/3 – 20/129
EC 2/76, AN 13/35

9 de diciembre de 2020

Asunto: Mantener la eficiencia de las operaciones de carga aérea durante la pandemia de COVID-19

Tramitación: a) Cumplir con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que figuran en los Anexos 6, 9, 17 y 18; b) tomar nota y considerar las medidas solicitadas en las declaraciones conjuntas, y c) seguir las orientaciones que figuran en el Doc 10102 y en el Doc 10147 para facilitar el transporte de vacunas y sus componentes

Señora/Señor:

1. Tengo el honor de dirigirme a usted para señalar a su atención el papel fundamental de la cadena mundial de suministro en la salud pública, la seguridad alimentaria mundial y la recuperación económica de la pandemia de COVID-19, que se puso de relieve en las comunicaciones 20/46 y 20/47, de fecha 18 y 20 de marzo de 2020, respectivamente, así como en los boletines electrónicos sobre el concepto de corredor sanitario (PHC) (véanse los boletines 2020/30 y 2020/36).

2. Recordando la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la cadena mundial de suministro, quisiera una vez más instar a los Estados a cumplir con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que figuran en el Anexo 9 — *Facilitación* y en otros Anexos pertinentes al *Convenio sobre Aviación Civil Internacional*, y alentarlos a aplicar el concepto de PHC para lograr unas operaciones de carga aérea “libres de COVID-19”. Asimismo, es imperativo que los Estados y la industria hagan esfuerzos constantes para garantizar que se apliquen eficazmente las medidas de seguridad de la carga aérea dispuestas en el capítulo 4.6 del Anexo 17 — *Seguridad*. En el *Manual de seguridad de la aviación* (Doc 8973) y en las *Directrices para la aplicación de medidas de contingencia de seguridad de la aviación durante la pandemia*, pueden encontrarse las orientaciones pertinentes.

S20-2480

3. Como la cadena mundial de suministro está supeditada a la circulación fluida de las mercancías entre los diferentes modos de transporte, la OACI ha iniciado una estrecha colaboración con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en los ámbitos de la carga y el comercio internacional. Se señalan a su atención los siguientes llamamientos:

- a) *Declaración conjunta con la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*¹, de mayo de 2020, en la que se insta a los Estados a facilitar los cambios de tripulación y las operaciones (así como el suministro de servicios de tránsito aéreo y de aeródromo) esenciales para mantener la cadena mundial de suministro y las operaciones relacionadas con la ayuda humanitaria y los vuelos sanitarios y de socorro, eximiendo al “personal clave” de las restricciones de viaje y de otro tipo, cuando corresponda y siempre que se cumplan los reglamentos internacionales de seguridad operacional y laborales;
- b) *Declaración conjunta con la Unión Postal Universal (UPU)*², de septiembre de 2020, en la que se alienta a los Estados a apoyar a sus operadores de servicios postales, transportistas de carga aérea y operadores de servicios de correo urgente durante la crisis, por medio de asistencia y flexibilidad operacional, y a mejorar la resiliencia y la fiabilidad de la cadena de suministro por medio de la “digitalización”; y
- c) *Declaración conjunta con la OMI, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y cinco comisiones económicas de las Naciones Unidas sobre la contribución del comercio y las cadenas de suministro internacionales a una recuperación socioeconómica sostenible en tiempos de la COVID-19*³, de septiembre de 2020, en la que se pide a los Estados, entre otras cosas, que adopten un enfoque basado en el riesgo para restablecer la conectividad con las mínimas restricciones posibles, apoyen una mayor “digitalización” de los procedimientos comerciales y aduaneros, y apliquen las recomendaciones y directrices del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo de la OACI.

4. Asimismo, se señala a su atención una carta del Secretario General de las Naciones Unidas a los Jefes de Estado (27 de abril de 2020), en la que se pide la facilitación de los vuelos humanitarios y del acceso del personal y el cargamento humanitarios. Con un mejor flujo de información entre las partes interesadas de la aviación y del ámbito humanitario, pueden optimizarse los esfuerzos operacionales y de planificación. Se trata de un prerrequisito para impulsar la recuperación, especialmente cuando se produzcan desastres naturales que añadan complejidad a la logística de respuesta a la crisis de la COVID-19.

5. Estamos ampliando nuestra colaboración con las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales para contribuir a facilitar el transporte de vacunas o de sus componentes, que podrían incluir sustancias infecciosas y/o refrigerantes; por ello, pedimos que cumplan con las normas que figuran en el Anexo 18 –*Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* y en el Anexo 6 — *Operación de aeronaves - Parte I - Transporte comercial internacional – Aviones*. Se señalan a la atención los documentos recientemente publicados, a saber: *Guidance for Safe Operations Involving Aeroplane Cargo Compartments* (Orientación de seguridad operacional para los compartimientos de carga de las aeronaves) (Doc 10102) y *Guidance on a Competency-based Approach to Dangerous Goods Training and Assessment* (Orientación relativa al enfoque basado en competencias para la instrucción y evaluación sobre mercancías peligrosas) (Doc 10147).

¹ <https://www.icao.int/Newsroom/Pages/ICAO-ILO-and-IMO-issue-joint-call-to-world-governments-on-need-for-key-worker-designations-for-essential-air-and-sea-.aspx>

² <https://www.icao.int/Newsroom/Pages/ICAO-UPU-urge-national-commitments-and-support-for-postal-air-cargo-and-express-mail-operators.aspx>

³ <https://www.icao.int/Newsroom/Pages/Sustainable-and-resilient-supply-chains-crucial-to-COVID19-recovery.aspx>

6. La recuperación pos-COVID-19 —incluidas la reanudación completa del comercio y la recuperación del crecimiento económico—, solo será posible mediante la rápida interconexión en redes y conectividad mundiales que aporta la aviación, que contribuye a la consecución del objetivo de las Naciones Unidas de: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Le ruego acepte el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.

Fang Liu
Secretaria General